



CONCESIÓN  
Rumichaca-  
Pasto



CP177 -17

San Juan de Pasto, 14 de diciembre del 2017

Taita  
Cabildo Indígena Montaña de Fuego de Tangua  
Atte. Meller Merchencano  
Gobernador Cabildo Indígena Montaña de Fuego de Tangua  
Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015  
Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta Oficio Radicado R001986-17

Respetado Gobernador,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. En relación a su solicitud presentada en Oficio R001986-17 el pasado 5 de diciembre del 2017, sobre la colaboración de 200 regalos navideños para los niños pertenecientes al Cabildo, nos permitimos manifestarle que después de revisar nuestra base presupuestal, hemos autorizado la entrega de cincuenta (50) regalos navideños para los niños de la comunidad indígena Montaña de Fuego de Tangua. La Concesionaria Vial Unión del Sur se contactara con ustedes para confirmar el lugar de entrega.

Sin otro en particular, agradecemos la atención prestada

Cordialmente

GERMAN DE LA TORRE LOZANO  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A  
Proyectó: J. Palma  
Revisó: J. Ramirez

C.C.



www.uniondelsur.co

Facebook: www.facebook.com/uniondelsur  
Twitter: @uniondelsur  
Union del Sur

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio PAR piso 4 Bogotá  
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio  
Contacto: (+57) 2736 4584 - Pasto - Narino - Colombia